

SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL 13 DE OCTUBRE DE 2010 (SEGUNDA)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (17:30)
DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE OCTUBRE
DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA
HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, ASISTIDO DE LOS
DIPUTADOS SECRETARIOS SERGIO DUARTE SONORA Y GILBERTO
CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA
INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRIERA EL REGISTRO
ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE
INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, REGISTRANDO
DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA GINA GERARDINA
CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA,
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE
ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO,
DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO,
DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR
ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ,
DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA
HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ,

DIPUTADO ALEONSO PALACIO JÁQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

NOMBRE	REGISTRO
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	17:49:34
JAIME RIVAS LOAIZA	17:49:31
JUANA LETICIA HERRERA ALE	18:37:00
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	17:49:34
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	17:49:54
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	17:49:31
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	17:49:31
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	17:50:14
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
CARLOS AGUILERA ANDRADE	17:49:31
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	17:49:34
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	17:49:41
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	18:37:00
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	18:37:00
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	17:49:33
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	17:51:02
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	17:49:32
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	17:49:38
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	17:49:33
MANUEL IBARRA MIRANO	17:50:00
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	17:51:22
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	17:50:55
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	17:50:18
SERGIO DUARTE SONORA	18:37:00
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	17:49:46
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	17:49:32
PEDRO SILERIO GARCÍA	17:49:31
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	17:49:32
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	17:49:36

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTICUATRO DIPUTADOS ASISTENTES A ESTA SESIÓN DE LA MISMA MANERA INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS CIUDADANOS DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, Y DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, ENVIARON TARJETA PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE EL ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADO DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY (13) TRECE DE OCTUBRE.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor

SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	A favor
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE HAY VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, 13 DE OCTUBRE DE 2010 (SEGUNDA)

CIRCULARES No. 40 y 41.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO EN LAS CUALES COMUNICAN CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS E INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN QUE CONTIENE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Gobernación**, le fue turnado para su estudio y dictamen correspondiente, el Oficio s/n de fecha 12 de octubre del año en curso, enviado por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, en el que tiene a bien proponer como Fiscal General, al **C. Lic. Ramiro Ortiz Aguirre**, con la finalidad de que en su oportunidad sea designado por los integrantes de ésta Sexagésima Quinta Legislatura; por lo que en cumplimiento a nuestra responsabilidad, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 fracción XVII, 83 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y los artículos 93, 176, 177, 178 y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos elevar a la consideración del Pleno de la H. Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente **DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO**, mismo que tiene sustento en los siguientes

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, con fecha 19 (diecinueve) de agosto del 2010 (dos mil diez), aprobó el decreto No. 554 (quinientos cincuenta y cuatro) por el cual se realizaron diversas modificaciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, entre los cuales se estableció que el ejercicio de las funciones del Ministerio Público se deposita en un organismo, denominado **Fiscalía General del Estado**, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica de gestión y presupuestaria cuyo titular es el **Fiscal General**. Mismo que de acuerdo al Transitorio Segundo entrará en vigor a partir del 15 (quince) de octubre del presente año.

SEGUNDO. Así mismo en dicho decreto se estableció que el Fiscal General será designado por las dos terceras partes del Congreso del Estado a propuesta del Titular del Poder Ejecutivo, por lo que es necesario aclarar que anteriormente en la ratificación del Procurador General de Justicia del Estado, la propia Constitución Política Local establecía que el requisito de votación fuera únicamente de mayoría de los Diputados presentes a la sesión que correspondía.

Dicho nombramiento deberá darse el día 15 (quince) de octubre del presente año, es

por ello que la presente designación entra en vigencia el día en mención, aún y cuando sea designado y rinda protesta ante este H. Pleno el día de hoy, ya que los efectos de dicha designación empezarán a partir tanto de la entrada en vigor de las reformas antes mencionadas, así como el del presente Dictamen de Acuerdo.

El Fiscal General durará en su encargo cuatro años, el cual comenzará a partir de las 00:00 horas del próximo día 15 (quince) de octubre del presente año y hasta el 14 (catorce) de octubre del 2014 (dos mil catorce) a las 23:59 horas, así mismo existe la posibilidad de que podrá ser reelecto por un período igual, de igual forma, es deber aclarar que también puede ser removido por el Congreso del Estado, por causa de responsabilidad, esto en cualquier momento en que se le compruebe la misma, de acuerdo a las leyes aplicables.

TERCERO. Los suscritos, al analizar el documento referido en el proemio del presente Proyecto de Acuerdo, encontramos que efectivamente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, que establece la facultad del Titular del Poder Ejecutivo del Estado para proponer al Ciudadano que cumpla los requisitos de elegibilidad necesarios para ocupar el cargo de Fiscal General, misma que está sujeta a la designación de este Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes del Congreso.

CUARTO. La designación del Fiscal General, obedece a la propuesta enviada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, toda vez que en atención a las delicadas funciones que corresponden al Ministerio Público consignadas en el artículo 81 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, tienen carácter de prioritarias y son de interés general a fin garantizar las condiciones necesarias para la seguridad de las personas, bienes y derechos; así como a mantener la paz, la tranquilidad y el orden público en nuestra entidad federativa, como elementos indispensables para el desarrollo armónico e integral de la sociedad.

QUINTO. En relación con la designación del **C. Lic. Ramiro Ortiz Aguirre**, consideramos que satisface los requisitos que establece el artículo 84 de la *Constitución Política Local*, establecidos en el decreto mencionado en el considerando primero del

presente, lo cual se desprende del currículum vitae y demás documentos comprobatorios de elegibilidad que se anexan al documento en estudio, los cual una vez analizados por los suscritos, estimamos que el profesionista citado es una persona honorable, con conocimientos de la ciencia del derecho y experiencia profesional para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Fiscal General, que involucra la representación y defensa de los intereses de la sociedad, de la persecución de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta comisión que dictamina, se permite someter a la determinación de esta Representación Popular, para su aprobación, en su caso, el siguiente:

DICTAMEN DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 fracción XVII y 83 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, se designa al **C. Lic. Ramiro Ortiz Aguirre**, como Fiscal General, por el periodo comprendido del 15 (quince) de octubre de 2010 (dos mil diez) de las 00:00 horas al 14 (catorce) de octubre de 2014 (dos mil catorce) a las 23:59 horas.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese esta determinación a los Poderes del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 (trece) días del mes de octubre de 2010 (dos mil diez).

LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

RÚBRICA
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO

DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. EMILINO HERNÁNDEZ CAMARGO
VOCAL

RÚBRICA
DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: NO HABIENDO MÁS ORADORES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES, EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO DUARTE SONORA, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, ABSTENCIÓN, NO LE GENERA CONFIANZA A LOS DURANGUENSES, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR,

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO DEL RESULTADO DE LOS VOTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL, VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA: PRESIDENTE, SOLICITO QUE SE CUENTEN NUEVAMENTE LOS VOTOS, PORQUE HAY UN ERROR.

PRESIDENTE: VAMOS A RECONTAR LOS VOTOS DIPUTADO.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE HABÍA UN ERROR EN LA DISTRIBUCIÓN AHÍ DE LAS BOLETAS, SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL, CINCO EN CONTRA Y UNO EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRR.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN DE ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SUPLÍCO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“ES FISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EL CIUDADANO LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, QUIEN DURARÁ EN SU CARGO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, AL CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2014”.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE NOTIFIQUE AL C. LIC. RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN DÉCIMO CUARTA DEL ARTICULO 44 Y PRIMERA Y CUARTA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: LOURDES QUIÑONES, CARLOS AGUILERA Y ALEONSO PALACIO, PARA QUE SE SIRVAN RECIBIR EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO OFICIAL AL C. LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO DE TRES MINUTOS.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SUPLÍCO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL C. LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE.

PRESIDENTE: SOLICÍTO AL CIUDADANO LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANO LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE ¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

CONTESTANDO EL ALUDIDO: "SI PROTESTO",

PRESIDENTE: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: ELIA MARIA MORELOS, DAGOBERTO

LIMONES LÓPEZ Y JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO OFICIAL AL CIUDADANO LICENCIADO RAMIRO ORTIZ AGUIRRE, FISCAL GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTE: SUPLÍCO A LOS PRESENTES PERMANECER EN SUS LUGARES HASTA LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y PROCEDEMOS AL SIGUIENTE EN EL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA (19) DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2010 A LAS (11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

-